

rado por esta Corporacion con el cargo de Corregidor perpetuo de la Ciudad. El Ayuntamiento acordó en su vista, de conformidad con lo interesado y que al efecto se dirija atenta comision al Sr Dean e Ilmo Cabildo Cathedral, para que, si en ello no hay inconveniente se celebre en Sta Maria la misa del Espiritu Santo de que se ha hecho expresion, a la que asistira la Corporacion.

Se componga el Puente de la Era alta, sobre la acequia de Almorajos.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia moral, y teniendo en cuenta la urgente necesidad de atender a la composicion del Puente de la Era alta, sobre la acequia de Almorajos, y en atencion a haberse manifestado por los Procuradores del citado Ayuntamiento no poder verificarlo en el presente año por carecer de fondos, acuerda el Ayuntamiento proceder a la composicion del mencionado puente en la forma que indique el Arquitecto Municipal, sin que principio de que terminada que sea la obra se le repitan a los citados Procuradores las dos tercias partes de su importe, a que estan obligados a contribuir en virtud de lo dispuesto en el art. 35 de las Ordenanzas.

Entraron los Srs Martin, Lobejano, Pagan y Garcia Ilmo.

Propone la Comision de Plazas la construccion de nuevas casillas en el plano de San Juan y el arreglo y mejora de la de Abastos p. darle un aspecto decoroso.

La Comision de Plazas y Mercados enterada de los acuerdos del Ayuntamiento tomados en Sesion de 5 y 16 de Febrero ultimo sobre que formule y presente un proyecto para la conveniente colocacion de puestos de venta de especias de Consuero emite el siguiente informe: Para cumplir su cometido esta Comision encargó al Arquitecto Municipal el trazo de un plano de la superficie ocupada por el edificio "Plaza de Abastos" y terrenos contiguos, a fin de